

Índice AI: NWS 11/14/92/ad/s
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A: Encargados de prensa
De: Prensa y Publicaciones
Fecha: 10 de abril de 1992

ADICIÓN AL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN SEMANAL 14/92

Esta adición al Servicio de Actualización Semanal contiene un artículo externo sobre los Estados Unidos de América.

AMR 51/WU 05/92

ESTADOS UNIDOS: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE CLEMENCIA PARA LOS CONDENADOS A MUERTE DE TEXAS

Amnistía Internacional hace un llamamiento a las autoridades estatales de Texas para que cambien la implacable política de ejecuciones del estado y otorguen clemencia a los siete presos cuya ejecución está programada para este mes.

Los siete presos tienen fijada su ejecución en un plazo de 15 días, a partir del 15 de abril. Texas ya está a la cabeza de la nación con 46 ejecuciones en los últimos 10 años, casi el doble que cualquier otro estado de la Unión.

Entre los presos que recibirán la muerte se encuentra Leonel Herrera, que tal vez sea inocente. Leonel Herrera debe ser ejecutado el 15 de abril, a pesar de pruebas convincentes de que no cometió el asesinato de dos agentes de policía en 1982. En declaraciones juradas, un abogado afirmó que otro hombre había confesado los crímenes y que el hijo de éste había asegurado haber visto a su padre cometer el asesinato. Sin embargo, las autoridades de Texas han resuelto que estas pruebas de la inocencia de Leonel Herrera no son "pertinentes" y que debe ejecutarse. Las razones que aducen son de procedimiento: afirman que los alegatos sobre la inocencia de Herrera deberían haberse presentado a los tribunales hace mucho tiempo y que ahora es demasiado tarde para plantear la cuestión.

La Corte Suprema de los Estados Unidos ha decidido rever el caso para resolver si la Constitución de los Estados Unidos permite la ejecución de un inocente. Pero, al mismo tiempo, ha emitido el asombroso dictamen de que, mientras tanto, puede llevarse a cabo la ejecución.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, por considerarla la forma extrema de pena cruel, inhumana y degradante. La organización ha hecho un llamamiento a las autoridades para que otorguen clemencia a los siete presos y les conmuten sus sentencias por penas de cárcel.